



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

**10089**

#### *Aprobación inicial de la modificación puntual número 22 de las Normas Subsidiarias de Santa Eulària des Riu*

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2024, ha aprobado inicialmente la modificación puntual número 22 de las Normas Subsidiarias de planeamiento municipal, siendo los acuerdos adoptados los siguientes:

“**PRIMERO.**- Aprobar inicialmente la “Modificación puntual nº 22 de las NNSS Santa Eulària des Riu. Modificación del artículo 5.2.02 y de la Disposición Adicional 14 de las Normas Urbanísticas, redactada por el arquitecto D. José Bonilla Villalonga.

**SEGUNDO.**- Suspender el otorgamiento de toda clase de autorizaciones y licencias urbanísticas y la posibilidad de presentar comunicaciones previas en los ámbitos en que las nuevas determinaciones supongan una modificación del régimen urbanístico vigente, siendo la duración de la suspensión, de conformidad con el apartado 4 del artículo 51 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de Urbanismo de las Illes Balears, de dos años o hasta la aprobación definitiva, sin perjuicio de la posibilidad de ampliación del citado plazo hasta un máximo de 3 años en caso de que deba repetirse el trámite de información pública posterior a la aprobación inicial.

**TERCERO.**- Someter a información pública, por un plazo de treinta días, la documentación referenciada en el apartado primero mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la sede electrónica municipal.

Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo y se podrán deducir las alegaciones pertinentes.

**CUARTO.**- Solicitar informe a las administraciones o entes cuyas competencias pudieran verse afectadas por la presente modificación”.

Durante el plazo de información pública la documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales del departamento de Urbanismo sitas en la calle Mariano Riquer Wallis nº 4, planta 3ª, Santa Eulària des Riu, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.santaetulalia.net>.

Documento firmado electrónicamente (8 de octubre de 2024)

**La alcaldesa**

Carmen Ferrer Torres